

SESIÓN ORDINARIA Nº 44

En Padre Las Casas, trece de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial y virtual), presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez. Asistencia virtual de los Concejales: Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sra. Evelyn Mora Gallegos. Siendo las 09:39 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra. Siendo las 09:45 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán.

Actúa como Ministro de Fe, el señor Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal Subrogante.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

6b) Ratificación Designación de Directores Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 28.06.22) (Comisión de Cultura).

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Educación – Incorpora Fondos Mayores Ingresos – Transferencia Municipal, Bienes Reconocidos y Reliquidación. M\$ 261.400.-
- 2) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria. M\$ 2.671.-
- 3) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Combustible, Petróleo y Gas. M\$ 28.061.-
- 4) Presupuesto Salud – Ajuste Menores Ingresos – Convenio Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento. M\$ 72.550.-

7b) Entrega Segundo Informe Trimestral Año 2022, sobre el Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario del Municipio.

7c) Autorización Contrato “Adquisición Equipamiento de Rayos X Digital Osteopulmonar para Techo, Cefam Padre Las Casas”. P.P. Nº 77/2022 ID 2548-66-LQ22.

7d) Autorización Priorización Iniciativa FRIL “Construcción Tótem y Letras Bienvenida Comuna de Padre Las Casas”.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7e) Autorización Compromiso de Aporte para Financiamiento Costos de Operación y Mantenimiento Iniciativa FRIL "Construcción Tótem y Letras Bienvenida Comuna de Padre Las Casas".
- 7f) Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal 2022 Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que no hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que no hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Ord N° 33 de fecha 22.08.2022, de parte del Director de Secretaria Comunal de Planificación a la Sra. Lily Valdebenito Seguel, donde se responde carta ID 5994, respecto a hogar en mal estado, dando una completa respuesta de parte de la Secplan.
- b) Of. N° 1075 de fecha 18.08.2022, de parte del Alcalde a los Concejales Sra. Marcela Esparza y Sr. Miguel Santana, donde se cita a sesión ordinaria N° 48 del Consejo de Seguridad Pública PLC por el mes de septiembre.
- c) Ord. N° 2751 de fecha 26.08.2022, de parte del Gobernador Regional de la Araucanía Sr. Luciano Rivas, a Secretaría Municipal, donde da respuesta a Ord 313 de fecha 28.07.2022, donde se da cuenta de la factibilidad de asignación de recursos en materias de rehabilitación e inclusión social, conservación de infraestructura pública, en conformidad a la Ley de Presupuesto vigente para este año.
- d) Memorándum N° 329 del 12.09.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones Directas y Contrataciones de Personal Sector Cementerio y Servicios Traspasados periodo del 06.09.22 al 13.09.22.
- e) Memorándum N° 88 del 12.09.2022, de parte de Dirección de Gestión de Personas, mediante el cual informa contracciones del área de gestión municipal, del mes de agosto de 2022.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 386 de fecha 12.09.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- b) Ord. N° 387 de fecha 12.09.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- c) Ord. N° 388 de fecha 12.09.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- d) Ord. N° 389 de fecha 12.09.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- e) Ord. N° 390 de fecha 12.09.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- f) Ord. N° 391 de fecha 12.09.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- g) Memorándum N° 330 de fecha 12.09.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 330, de fecha 12.09.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
5-sep	366	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 43
5-sep	367	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 43
5-sep	368	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 43
5-sep	369	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 43
5-sep	370	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 43
5-sep	371	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 43
6-sep	372	Concejales	Remite Actas Sesiones Extraordinarias N° 16 y N° 17
6-sep	373	Concejales	Citación a Sesión Extraordinaria N° 18 del 09/09/2022
7-sep	374	Concejales	Citación a Sesión Ordinaria N° 44 del 13/09/2022
7-sep	375	Gestión de Personas	Autorización Funciones Contrato Honorarios Suma Alzada (Tránsito)
7-sep	376	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias C. I. Juana Caniulaf, C.I. Santo Curinao II, Unión Comunal Comités APR, Grupo Kumey Zomo, entre otras.
7-sep	377	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
7-sep	378	Gestión de Personas	Cometido a Dinamarca Sr. Alcalde y dos Concejales.
8-sep	379	Finanzas	Otorgamiento Patentes de Alcoholes contribuyente María Aníñir Vera
8-sep	380	Calidad y Gest Servicios	Autorización contrato Servicio de Arriendo Dispositivos Biométricos para Control de Asistencia
8-sep	381	Didel	Autorización Contrato "Servicios Capacitación Grupos PDTI Macrosector Huichahue, Municipalidad PLC"
8-sep	382	Educación	Suscripción Equipo Gestión Esc. Darío Salas a Asignación Desempeño Colectivo (ADECO) 2022
9-sep	383	Jurídico	Autorización Transacción Judicial con "Manuela Llancamil Antivil"
9-sep	384	Secplan	Modificaciones Presupuestarias

SECRETARÍA MUNICIPAL

12-sep	385	Didel	Rectifica Rut de oferente en acuerdo concejo (Contrato Servicios Capacitación Grupos PDTI Macrosector Huichahue)
--------	-----	-------	--

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
05-sep	324	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
05-sep	325	Concejo	Correspondencia despachada
12-sep	328	Salud	Remite Carta ID 40527 que expone situación que afecta a funcionarios del Depto. de Salud, en relación a entrega de asignación de mérito

El Señor Secretario Municipal (s), mediante Oficios Ord. N° 386, N° 387, N° 388, N° 389, N° 390 y N° 391 todos del 12.09.22, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 88 del 12.09.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de contrataciones de personal del sector municipal, mes de agosto 2022. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
2. Memorándum N° 391 DEL 05.09.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, en respuesta a solicitud de apoyo para abordar problemática de uso de sede de la JJVV San Ramón. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
3. Memorándum N° 88 del 12.09.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de contrataciones de personal del sector municipal, mes de agosto 2022. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
4. Memorándum N° 88 del 12.09.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de contrataciones de personal del sector municipal, mes de agosto 2022. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
5. Memorándum N° 88 del 12.09.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de contrataciones de personal del sector municipal, mes de agosto 2022. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
6. Memorándum N° 390 del 05.09.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, remite listado de personas contratadas para prestar servicios en la Corporación de Deportes. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
7. Memorándum N° 88 del 12.09.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de contrataciones de personal del sector municipal, mes de agosto 2022. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
8. Memorándum 405 DEL 09.09.2022, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite justificación de solicitud de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Financiar Servicio de Producción de Actividades en el mes del Adulto Mayor. M\$ 10.000.- (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
9. Memorándum N° 88 del 12.09.22, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de contrataciones de personal del sector municipal, mes de agosto 2022. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).

SECRETARÍA MUNICIPAL

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, señala que hubo actividades que se realizaron la semana pasada tales como:

- Entrega de fertilizantes a agricultores de Padre Las Casas.
- Reunión en el Jardín Infantil Pichikeche y la Junji para un beneficio de mejoramiento de las salas de sala cuna y jardín infantil.
- El día sábado los jóvenes se reunieron a través de una organización de limpieza del sector humedal aledaño al Parque Pulmahue.
- Se organizó por parte de la Agrupación Cultural Cruzada Sur y la Corporación Cultural de Padre Las Casas un evento artístico Padre Las Casas "Canta y baila".
- El día sábado la realización del Tedeum Evangélico de Padre Las Casas, es todo lo que puede informar.

5. VARIOS.

El señor Alcalde, señala que en el orden de los puntos varios son Concejala Sra. Inés Araneda, Concejala Sra. Marcela Esparza, Concejal Sr. Pedro Vergara, Concejala Sra. Evelyn Mora, Concejal Sr. Juan Nahuelpi y Concejal Sr. Miguel Santana.

Comenta que la Sra. Inés Araneda viene en camino hacia la sala y cuando llegue se le preguntara si va ser uso de sus puntos varios.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que se había hablado la semana pasada de que se iban a dejar pendientes los puntos varios.

El señor Alcalde, señala que en lo posible pendientes, o lo más preciso posible, dentro de estos igual se está dando una oportunidad para algo importante que no pueda esperar para realizarse.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Felicita la gestión y la actividad que realizó don Octavio Morales, ya que fue fabuloso ver convocada a mucha gente de la comuna, invitados de afuera, y ver el compromiso que se generó con el Centro Cultural y le pareció maravilloso.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Referente a la reunión que tuvo el Alcalde con el Seremi de Salud, sobre a las postas rurales y solicita que pueda informar en que consistió la reunión

El señor Alcalde, señala que más que las postas rurales no se tocó el punto tan precisamente, si no que se vieron temas bastantes generales respecto a nuevos lineamientos por parte del Ministerio de Salud que se está planteando respecto a una nueva estructuración de la atención y la estructura física de las postas, los tiempos que llevan, temas relacionados con la interculturalidad respecto de la salud, pero temas muy generales, nada preciso con respecto a las postas solamente algunas ideas que plantea el Ministerio y el Seremi planteo todo el apoyo posible para la construcción de los consultorios que se plantearon en Barroso y Las Colinas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que como todos los años en las fechas importantes como pascua, año nuevo y el dieciocho los funcionarios que recolectan la basura solicitan si es posible que dentro de la administración se le pueda pedir a los señores de la Empresa Siles si les pueden dar un aguinaldo o si no por lo menos un anticipo de sueldo para pasar las fiestas patrias, y en otras ocasiones se ha hecho esa conversación y a estado llano la empresa para darle un anticipo, para que tengan recursos para pasar de buena forma las fiestas.

Concejala Sra. Evelyn Mora

- Referente a la desvinculación de un funcionario, dónde le hizo llegar una carta al respecto del Sr. Manuel Catalán la cual da lectura:
 Junto con saludar esperando que se encuentren bien, soy ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas contratado en el mes de septiembre del 2021 y desvinculado en el mes de septiembre del 2022 y el contrato que firme fue hasta diciembre del 2022 en el cargo de administrativo del departamento de organizaciones comunitarias y vengo a informar de la siguiente situación ocurrida el 09 de septiembre del presente año: 1: Fui llamado del departamento de gestión de personas donde le dan a conocer su desvinculación de la Municipalidad de padre Las Casas, lo que generó una molestia de su parte motivo que no fue llamado por parte de la jefatura y que se manifestó que fue un hecho puntual ocurrido en uno de los viajes a las termas donde fue convocado en calidad de encargado del covid 19 con una agrupación de adulto mayor presidenta la Sra. Amelia Baier y el hecho ocurrido se originó debido a comentarios mal intencionados de un colega que utilizo su nombre hacia la persona individualizada una vez en conocimiento la Sra. Baier hizo los descargos sobre su persona mediante una carta dirigida al Dideco en su momento don Patricio Vidal, molestia que manifestó al minuto de enterarse de la situación ya que se mal utilizo su nombre y además fue involucrado en un hecho con mala intención, me comunico con la Sra. Amelia telefónicamente dónde manifesté mi reclamo y la señora hace mención que envió carta de reclamo según la versión entregada por don Juan Gallegos lo cual no era el hecho real en la situación en la que me involucro y con lleva a mi desvinculación. 2. Fui llamado del departamento de gestión de personas donde se comunica mi desvinculación además solicitan que firme carta de despido por el periodo antes mencionado y solicito una explicación y la respuesta de la funcionaria que se encontraba en compañía de Dideco (s) la Sra. Carmen Klagges fue por mala evaluación y mi respuesta fue no estoy de acuerdo con los hechos dónde fui involucrado por ende no firma nada hasta tener una conversación con el Alcalde, la cual ocurrió el mismo día durante la tarde y respuesta del jefe que fue confirmada los dichos de la funcionaria decir apoyando mi despido. Yo Manuel Catalán jamás me había involucrado en dicha situación antes mencionada y la intención de la carta es limpiar mi imagen que fue enlodada y solicitar a la administración actual que sean más serios en su proceder y que no se dejen llevar por comentarios mal intencionados, lo cual habla muy mal de ustedes, fui una persona que apoyo fielmente a su campaña Alcalde me voy muy desilusionado, no puedo dejar de mencionar que he recibido apoyo de amigos, colegas y organizaciones las cuales acompañe en distintos viajes”.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, en lo personal dado que hay acusaciones respecto a la persona le solicita a la Dirección de Gestión de Personas hacer llegar un informe respecto a la situación, entiende que se está en un proceso de evaluación con los funcionarios si eso es efectivo o se va hacer a fines de año.

El señor Alcalde, señala que se han hecho evaluaciones ahora y seguramente a fin de año.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta respecto al tiempo que los contratos están firmados, de igual manera van a despedir personas durante el año, no a fines de año cuando se terminaba su contrato y señala que el funcionario tenía contrato firmado hasta el 31 de diciembre de este año, entonces la desvinculación ocurrió antes y si la Dirección de Gestión de Personas llama al funcionario para que sean desvinculados, se les va a pagar el tiempo que ellos trabajaron o las personas tiene que generar una demanda y contratar abogado para esto.

El señor Alcalde, señala que se va generar el proceso legal.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que sin ánimos de profundizar y de entablar una conversación que tiene que ver básicamente con la relación de trabajador despejar un punto, comenta que esta administración no ha hecho ninguna acusación y no va hacer ninguna acusación respecto al funcionario, los fundamentos de la decisión tiene que ver con una evaluación de desempeño, bajo ningún punto de vista se va enlodar la honra de un funcionario o persona que presto servicios en la administración, eso no está dentro de los fundamentos de la decisión y de ninguna manera se harán cargo de acusaciones infundadas y así se le dijo explícitamente al funcionario, por lo tanto se va emitir el informe que se señala pero como está es una instancia pública quiere despejar absolutamente la honra del colega, para que nadie que este escuchando pueda irse con esa impresión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece la respuesta porque efectivamente el tenor de la carta dice otra cosa y por eso es importante dejar claro la información que la administración está trasmitiendo, y respecto al tema de las evaluaciones entiende que parte del momento que se firma el contrato hasta que finaliza, pero bueno son decisiones que la administración tomo respecto al tema pero le gustaría que le hicieran llegar la información.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Señala que no tiene puntos varios.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Señala que le interesa que se entregue información clara y fidedigna desde ya sobre el proceso que va llevar el consultorio Las Colinas, el lugar donde se piensa emplazar y toda su información, porque los vecinos están inquietos referente al tema quieren saber la respuesta respecto al proceso y sería importante que se pudiera ir aclarando desde ya para ir liberado un poco la presión que se tiene en ese estamento y seguir avanzado en el proceso.
- Referente a los despidos tiene la información de que hubieron personas despedidas en el sector de áreas verdes, sabe que ahora se van a ir las demandas y espera que el Municipio cuente con los recursos para cuando ocurra eso y además quiere pedir un informe de la persona Encargada de Gestión de Personas con respecto a todo lo que está ocurriendo de los despidos para tener mayor claridad cuando llegue el momento en que se tengan que sufrir las demandas que corresponden por los tiempos que faltaron de que las personas

SECRETARÍA MUNICIPAL

concluyeran sus contratos, y respecto a cada uno de los informes del porque son desvinculados.

El señor Alcalde, señala que respecto a Las Colinas recibió un correo por parte del Serviu que son buenas noticias donde se desiste de la compra por parte del Serviu para proyectos del DS19, por lo tanto nuevamente se está en carrera para el tema de la compra de terreno que esta adyacente al Liceo San Sebastián.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que es buena la noticia es algo súper positivo principalmente porque hace algunos Concejos atrás se tocó la materia y efectivamente se señaló que lamentablemente no habían otros terrenos para poder emplazar la infraestructura en las condiciones que se necesita y cercano al lugar, así que es muy buena noticia. Consulta si la compra se está trabajando por acciones concurrentes o se buscó otra línea de financiamiento.

El señor Alcalde, señala que primero se está viendo el tema de las calicatas y estudio de suelo, para luego presentarlo a la Subdere principalmente, no obstante ver otras alternativas pero principalmente la Subdere.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que no hay informes de comisiones.

6b) Ratificación Designación de Directores Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 28.06.22).

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que permanece en comisión la materia hasta cuando este la contratación de la secretaria de los concejales para poder deliberar el proceso.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Educación – Incorpora Fondos Mayores Ingresos – Transferencia Municipal, Bienes Reconocidos y Reliquidación. M\$ 261.400.-
- 2) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria. M\$ 2.671.-
- 3) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Combustible, Petróleo y Gas. M\$ 28.061.-
- 4) Presupuesto Salud – Ajuste Menores Ingresos – Convenio Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento. M\$ 72.550.-

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

(Siendo las 09:39 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Marcela Esparza)

SECRETARÍA MUNICIPAL

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Incorpora Fondos Mayores Ingresos – Transferencia Municipal, Bienes Reconocidos y Reliquidación. M\$ 261.400.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar mayores ingresos por transferencia municipal, además de mayores ingresos por concepto de bienes reconocidos y reliquidados, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 138, de fecha 29.08.2022, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos Educación

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		<u>261.400</u>
		TOTAL	261.400

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA		<u>87.600</u>
21 02	PERSONAL A CONTRATA		<u>74.800</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		<u>99.000</u>
		TOTAL	261.400

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), saluda a los presentes y señala que efectivamente esta modificación es por mayores ingresos para complementar las cuentas de remuneraciones, principalmente se incorporar recursos que son del Ministerio de la carrera docente principalmente por actualización de bienes y actualización de tramos de los docentes que se han evaluado, señala que el año pasado se evaluaron cerca de 30 docentes aproximadamente donde en el mes de julio cambiaron de tramo de acuerdo a la evaluación docente que ellos han tenido y la cantidad de bienes que el Ministerio les entrega como bonificación según el tramo que tengan los docentes.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si el monto son los M\$ 261.400.- es todo para pagar lo que se planteó.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), señala que se complementa porque es 90 + 51 lo de la bonificación y lo otro va para suplementa las cuentas de contrata, planta y código del trabajo, que también ahí hay un tema de las licencias médicas que es para poder suplementar el tema de remuneraciones por la alta cantidad de licencias médicas que se han tenido durante el año, a la fecha solo en docentes de escuela se llevan cerca de 600 licencias médicas hasta septiembre.

El señor Alcalde, señala que las transferencias que se han hecho a educación han sido graduales, del punto inicial que se planteó se han ido entregando parcializado, no se ha entregado la cantidad de monto que solicito educación a comienzo de año cuando se hizo el presupuesto de año 2022, se ha entregado parcializado y esto forma parte de la entrega del traspaso comprometido el año pasado en el presupuesto año 2022.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta de dentro de todo lo que se está informado respecto a las licencias, hay personas que están pasadas de acuerdo al marco legal en los días, porque eso es importante que se vaya zanjando porque hay una normativa legal respeto a ese tema.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), señala que periódicamente se van revisando la totalidad de días dentro de un plazo de dos años que son sobre 180 días, comenta que hay situaciones variadas se sabe que las licencias son incuestionables, pero hay gente que en un tramo de 30 licencias son 20 médicos distintos, pero hay gente que efectivamente se sabe que tiene una enfermedad de por medio o alguna situación familiar compleja que son funcionarios que se han acercado a conversar y comentan que están pasando por situaciones complejas y se entiende, pero también hay funcionarios que se desconoce cuál es la situación porque no se han acercado y porque los diagnósticos son completamente distintos y los médicos también, y se tiene el informe y se hacen las consultas al Compin para ver la calificación de empelado.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que sobre las facultades se puede compartir el informe para tener una evaluación respecto a eso.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que la misma consulta iba a ser y se suma a la solicitud del informe.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que se podría enviar a todos los Concejales mejor.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que le preocupa un poco el tema de las licencias porque está el derecho de paciente de guardar su privacidad y consulta si solo es la cantidad de días que se entregan.

(Siendo las 09:45 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Inés Araneda)

El señor Alcalde, señala que es importante mencionar que educación tiene una alta recuperación de dineros por temas de licencias médicas.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe gestión Administrativa del Departamento de Educación (s), señala que efectivamente es así pero se va completo a remuneraciones.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos Mayores Ingresos – Transferencia Municipal, Bienios Reconocidos y Reliquidación. Por un monto total de M\$ 261.400.-**

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

SECRETARÍA MUNICIPAL

Reasignar Presupuesto – Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria. M\$ 2.671.-

Desde el Departamento de Salud se solicita reasignar presupuesto a fin de cubrir diferente faltantes en remuneraciones del personal a planta del “Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria”, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 135 de fecha 31.08.22 del Departamento de Salud.
- Solicitud de modificaciones

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.171
22 05	SERVICIOS BASICOS	900
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	600
	TOTAL	2.671

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA	2.671
	TOTAL	2.671

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que pudieron explicar cuál es el programa.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que mientras pasar a la próxima modificación para esperar a don Conrado Muñoz.

El señor Alcalde, señala que se pasara a la siguiente modificación 7a)3.

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Combustible, Petróleo y Gas. M\$ 28.061

Desde el Departamento de Salud se solicita reasignar presupuesto para la adquisición de combustible para parque automotriz del Departamento de Salud, además de petróleo para caldera del Cesfam Pulmahue y generadores de los Establecimientos de Salud, así como la adquisición de gas para estos últimos, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 137 de fecha 31.08.22 del Departamento de Salud.
- Solicitud de modificaciones

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Departamento de Salud

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000

SECRETARÍA MUNICIPAL

22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		24.061
		TOTAL	28.061

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		24.061
22 05	SERVICIOS BASICOS		4.000
		TOTAL	28.061

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que en esta modificación no tiene problema en otorgar los servicios rápidos en materia de calefacción y está disponible para aprobarlo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se suma.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Combustible, Petróleo y Gas. Por un monto total M\$ 28.061.-**

4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Ajuste Menores Ingresos – Convenio Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento. M\$ 72.550.-

Desde el Departamento de Salud se solicita realizar modificación presupuestaria a fin de realizar ajuste por menores ingresos de acuerdo a lo estimado para el convenio denominado "Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento", monto presupuestado \$114.259.000, monto ingresado \$41.708.160, menor ingreso \$72.550.840, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 136 de fecha 31.08.22 del Departamento de Salud.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento".

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		72.550
		TOTAL	72.550

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		35.096
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		37.454
		TOTAL	72.550

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, saluda a los presentes y comenta que es una estrategia de la Seremi y cuando se proyectó el convenio se pensó que la Seremi iba a entregar más plata pero no fue así y finalmente se decidió terminar

SECRETARÍA MUNICIPAL

con la estrategia definida y a través de funcionarios municipales continuar y no se contrató más gente por lo mismo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si este programa era el que estaba ingresado en urgencia.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que el programa significaba tener profesionales en los consultorios para hacer el seguimiento de los casos covid y trabajar con la misma Seremi y coordinar con los equipos de los consultorios para las visitas y como esa estrategia no continuo por parte de la Seremi a nivel nacional básicamente se continua haciendo con los propios equipos la misma coordinación, pero ya no hay una persona contrata externa y se trabaja con los equipos encargados de epidemiología de los consultorios con ayuda de otros profesionales.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si ya hay que dar por terminado con los equipos covid de la comuna.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que son dos cosas distintas la estrategia era para el monitoreo la estrategias de covid como la atención domiciliaria continúan y son financiadas por el Servicio de Salud y este programa es de Seremi son dos líneas apartes.

El señor Alcalde, comenta que el monto ingresado es para poder cubrir sueldos de las personas que estaban en el programa.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Ajuste Menores Ingresos – Convenio Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento. Por un monto total de M\$ 72.550.-**

El señor Alcalde, señala que se retoma el punto 7a) 2, porque hay algunas consultas referente al programa.

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto – Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria. M\$ 2.671.-

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que es un programa que lleva un tiempo y el equipo que está trabajando ahora tiene diferentes modalidades de contrato, en otras palabras se está ajustando los ítems respectivos a la modalidad actual, gente de contrata a planta, etc.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto - Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria. Por un monto total de M\$ 2.671.-**

(Siendo las 09:56 horas se ausenta de la sesión la Concejala Sra. Marcela Esparza)

7b) Entrega Segundo Informe Trimestral Año 2022, sobre el Estado de Avance del Ejercicio Programático.

El Sr. Oscar Albornoz Secretario Municipal (s), señala que es el Oficio N° 1220 del 12 de septiembre del 2022 enviado por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

A través del presente, por su intermedio, cumplo con enviar al Honorable Concejo Municipal, Segundo Informe Trimestral del periodo presupuestario año 2022, sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario municipal, incluyendo en él, los servicios incorporados a su gestión. El citado oficio contempla, además, los siguientes informes elaborados al 30 de junio de 2022:

- *Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal.*
- *Informe sobre los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.*
- *Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignación de perfeccionamiento docente, e*
- *Informe sobre los pasivos contingentes derivados, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas.*

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales, individualizadas en el antecedente del presente documento.

Además, es dable indicar que, a solicitud del Concejo Municipal y la Administración Municipal, el referido informe se adjunta solo en versión digital (pdf), existiendo copia física en la dirección que suscribe.

No obstante, esta Unidad de Control, queda atenta a consultas que surjan de la lectura y análisis del citado documento, por parte de dicho cuerpo colegiado.

El Sr. Oscar Albornoz Secretario Municipal (s), señala que es solo entrega no necesita aprobación.

7c) Autorización Contrato "Adquisición Equipamiento de Rayos X Digital Osteopulmonar para Techo, Cesfam Padre Las Casas". P.P. N° 77/2022 ID 2548-66-LQ22.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) del DFL N° 1, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente se solicita su autorización para suscribir contrato con la empresa ENRIQUE VASQUEZ Y CIA LIMITADA, RUT: 76.216.036-6. Ya que dicha contratación excede el monto de 500 UTM.

Se ha licitado mediante Propuesta Pública N° 77/2022 la "Adquisición de Equipamiento de Rayos X Digital Osteo-Pulmonar para Techo, CESFAM Padre Las Casas", ID N° 2548-66-LQ22. Dicha propuesta pública se encuentra en estado de ser adjudicada a la empresa, antes mencionada, en la suma total de \$149.950.000.-IVA incluido.

La publicación de esta licitación se realizó el día 26 de julio de 2022, con fecha de cierre el día 17 de agosto de 2022.

La disponibilidad presupuestaria para esta contratación involucra un presupuesto de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) impuestos incluidos.

Según los antecedentes de esta Licitación, en la Etapa de Apertura se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre Oferente	Rut	Estado	Observaciones	Mercado Público
1	ENRIQUE VASQUEZ Y CIA LIMITADA. (PROCOMED LTDA)	76.216.036-6	Aceptada	<ul style="list-style-type: none"> • Acompaña garantía. • por seriedad de oferta. 	Habilitado
2	TECNOLOGIAS EN IMÁGENES MEDICAS CHILE S.A.	78.196.790-4	Rechazada	<ul style="list-style-type: none"> • Acompaña garantía • por seriedad de oferta. No Cumple Con Artículo 12 De Las BAE. "Certificado de Personería y Vigencia de la Sociedad, con más de 60 días corridos desde su emisión; carta de servicio técnico a nombre de otro proveedor" 	Habilitado

Respecto de la Propuesta Pública N°77/2022, se puede informar que se presentaron solo 2 oferentes, los cuales, al ser revisados los documentos solicitados, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas Especiales, Art. N° 12, se excluyó, en virtud del mismo artículo, a la empresa TECNOLOGIAS EN IMÁGENES MEDICAS CHILE S.A., RUT N° 78.196.790-4, dado que el Certificado de Personería y el Certificado de Vigencia de la Sociedad, presentados, tienen más de 60 días corridos desde su emisión y la carta de servicio técnico, se encuentra a nombre de otro proveedor. Pasando a Evaluación Técnica la empresa ENRIQUE VASQUEZ Y CIA LIMITADA, RUT: 76.216.036-6, según consta en el Acta de Proposición, aprobada por la comisión de licitaciones el 19 de agosto de 2022.

La sociedad ENRIQUE VASQUEZ Y CIA LIMITADA, RUT: 76.216.036-6, está constituida por los socios:

- SEGUNDO ENRIQUE VÁSQUEZ GUTIÉRREZ, cédula de identidad N° 8.376.767-7 (99%)
- ALAN GERARDO VÁSQUEZ HERLING, cédula nacional de identidad N° 18.197.787-6 (1%)

SECRETARÍA MUNICIPAL

La administración de esta sociedad recae en don SEGUNDO ENRIQUE VÁSQUEZ GUTIÉRREZ, RUT No 8.376.767-7.

Como ya se ha indicado, para esta contratación se requiere de la aprobación del Honorable Concejo Municipal por las razones establecidas en el DFL N°1, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por exceder el monto comprometido en esta contratación las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) "Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo".

Es por lo anteriormente expuesto, que se hace absolutamente necesario, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la suscripción del contrato indicado.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que recuerda alguna vez un equipo que se instaló en esa zona e iba a tener un especialista y consulta si eso sigue funcionando o ya no se tiene especialista.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que son dos cosas diferentes, sobre el especialista se habla del radiólogo y el funciona en el SAR Conunhueno, señala que el especialista está por un tema de convenio.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta cuando se tenga esta nueva implementación se va hacer un convenio con especialista.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que no porque no es que sea por convenio son platas que envían a la comuna para tener la salida de hacer ecos abdominales y mandan los recursos para un solo profesional y basta con la máquina que está en el SAR, el radiólogo lleva más de un año atendiendo, pero esto es para renovar el dispositivo que se tiene ahora porque el de ahora es un dispositivo análogo y de hecho no se tiene repuesto y se cruzó los dedos para que en todo este tiempo no fallara para poder mantener la continuidad del servicio, pero la última vez que fallo se consiguieron repuestos de una máquina que dio de baja la Municipalidad de Temuco por lo mismo ya era momento de renovarlo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que está disponible para aprobar la materia.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta si el dispositivo va hacer del Municipio y si va haber algún tecnólogo.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que si es del Municipio y si van a estar los tecnólogos que ya están funcionando actualmente en el día como en el horario de servicio de urgencia del SAPU, en el día se le da salida a los rayos de los consultorios de Barroso y Las Colinas, el del SAR da salida a Pulmahue y Conunhueno así se reparte la demanda.

(Siendo las 10:05 horas se incorpora a la sesión la Concejala Sra. Marcela Esparza)



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita un informe de cómo se está llevando los procedimientos de los servicios de los vecinos que se han tratado por el primer mes cuando se instale para ver cómo va a funcionar.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, como información señala que el proveedor de la propuesta se va a demorar entre 3 a 4 meses en instalar.

El señor Alcalde, señala que entremedio se van hacer radiografías en el Sar.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta referente a una máquina del Sar que iba a dar funcionamiento a las ecografías.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que hay un ecógrafo en el Sar.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que iba a contratar un especialista, que fue cuando el Concejo hizo la visita al Sar y les dijeron que se iba a contratar una persona que iba a hacer ecografías y resulta que eso nunca se vio.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que no son ecografías, son ecos abdominales y como se trabaja por convenio le parece mucho que el especialista ya término la cantidad de cupos que le correspondían, porque los radiólogos son los que atiende específicamente.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, solicita un informe de cuantas ecos se hicieron, cual fue el especialista que se contrató.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 77/2022: ID N° 2548-66-LQ22; "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RAYOS X DIGITAL OSTEOPULMONAR PARA TECHO, CESFAM PADRE LAS CASAS", con el oferente ENRIQUE VÁSQUEZ Y CIA LIMITADA, Rut. 76.216.036-6, por la suma total de \$149.950.000.- (ciento cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos), I.V.A. incluido.

7d) Autorización Priorización Iniciativa FRIL "Construcción Tótem y Letras Bienvenida Comuna de Padre Las Casas".

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa

SECRETARÍA MUNICIPAL

enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

MINUTA DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE INICIATIVA

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN TOTEM Y LETRAS BIENVENIDA COMUNA DE PADRE LAS CASAS."

Comuna: Padre Las Casas.

Región: Araucanía.

Financiamiento: Ejecución con fondos FRIL.

1. ANTECEDENTES:

Mediante el acuerdo N°1831, de fecha 12.11.2019, el Gobierno Regional de la Araucanía, aprueba la transferencia de recursos por un monto de MS220.000.-, para el mundo Urbano y/o Rural, para la comuna de Padre Las Casas.

Conforme a lo anterior, se ha elaborado la siguiente iniciativa:

N°	NOMBRE INICIATIVA	\$ MONTO	DESCRIPCIÓN
1	CONSTRUCCIÓN TOTEM Y LETRAS BIENVENIDA COMUNA DE PADRE LAS CASAS	\$48.000.000.-	Para dar la bienvenida a la comuna de Padre las casas, se plantea un sistema constructivo. Estructurado en un marco de madera maciza tallada, la cual soporta la escultura mapuche de acero inoxidable. La fundación corrida se encuentra en toda la base y soporta la estructura junto con la base de las letras de acero al carbono, las cuales se les aplica pintura anticorrosiva de color blanco.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la iniciativa antes señalada, financiada con recursos FRIL.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta en que salida de la comuna va estar ubicado el Tótem.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que en la rotonda de acceso entrando a mano derecha.

El señor Alcalde, señala que antes de entrar al Puente Treng Treng Kay Kay.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta si a la salida sur no se ha acordado.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que es el primero y la idea es colocar otros en la Virgen, salida a Cunco, San Ramón y Metrenco, esas son las ideas de dejar un Tótem en cada una de las localidades y accesos o salidas de la comuna con diferentes diseños.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta cual es el monto del proyecto.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que M\$ 48.000.- solo en ese que son 7 metros de alto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta se es completo, el Tótem las letras, todo o que parece en la imagen que se envió.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que incluye todo lo que está en la imagen.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, se autorizó la priorización de la iniciativa FRIL que a continuación se detalla: Nombre de Iniciativa: Construcción Tótem y Letras Bienvenida Comuna Padre Las Casas. Monto: \$48.000.000.- Descripción: Para dar la bienvenida a la comuna de Padre Las Casas, se plantea un sistema constructivo estructurado, en un marco de madera maciza tallada, la cual soporta la escultura mapuche de acero inoxidable. La fundación corrida se encuentra en toda la base y soporta la estructura, junto con la base de las letras de acero al carbono, las cuales se les aplica pintura anticorrosiva de color blanco.

7e) Autorización Compromiso de Aporte para Financiamiento Costos de Operación y Mantenimiento Iniciativa FRIL "Construcción Tótem y Letras Bienvenida Comuna de Padre Las Casas".

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

MINUTA DE ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVAS

Comuna: Padre Las Casas.

Región: Araucanía.

Financiamiento: Ejecución con Fondos FRIL.

ANTECEDENTES:

Conforme a lo señalado en el instructivo FRIL, en el artículo N°12, en su número 4, letra e, se solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención para el proyecto Construcción Tótem y Letras Bienvenida comuna de Padre las Casas.

De acuerdo a lo anterior, se ha elaborado el siguiente detalle, el cual se indica en la siguiente tabla:

<i>MANTENCIÓN</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>PRECIO UNITARIO PROMEDIO ANUAL</i>	<i>TOTAL ANUAL</i>
-------------------	---------------	-----------------	---	--------------------



SECRETARÍA MUNICIPAL

<i>CONSTRUCCIÓN TOTEM Y LETRAS BIENVENIDA COMUNA DE PADRE LAS CASAS</i>	<i>M2</i>	<i>30,00</i>	<i>\$21.055</i>	<i>\$631.650.-</i>
---	-----------	--------------	-----------------	--------------------

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el acuerdo del financiamiento de los costos asociados a la operación, para el proyecto antes señalado, financiado con recursos FRIL.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que está por aprobar la materia solo que le preocupa el tema de que cuando llueve en las distintas circunvalaciones que ocurre ahí y se acuerda de que alguna vez le hizo el comentario a don Oscar Albornoz de tirar las aguas al interior de las áreas verdes, porque se producen en las rotondas bastante acumulación de agua y más de alguna vez patino con el vehículo en el sector de los Araucanos como en el sector de la salida de Padre Las Casas hacia Temuco y sería importante ver ese tema cuando ocurren las lluvias analizar el proceso y poder mejorarlo porque la acumulación de agua que ocurre ahí es bastante.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, se aprobó autorizar el compromiso de aporte para financiar los costos de operación y mantención de iniciativa FRIL, denominada "Construcción Tótem y Letras Bienvenida Comuna Padre Las Casas", por un monto anual de \$631.650.- (seiscientos treinta y un mil seiscientos cincuenta pesos), de acuerdo al siguiente detalle: Mantención: Proyecto "Construcción Tótem y Letras Bienvenida Comuna Padre Las Casas". Unidad: M2. Cantidad: 30,00. Precio Unitario Promedio Anual: \$21.055.- Total Anual: \$631.650.-

7f) Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal 2022 Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa Subvenciones Municipales, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

Junto con saludar cordialmente envió planilla de solicitud de autorización de cambio de destino de los recursos correspondientes a Subvención Municipal 2022 Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, a fin de ser presentada en el próximo Concejo Municipal.

<i>Decreto / Fecha</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Original</i>	<i>Modificación</i>
<i>Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de</i>	<i>Participación con alegría</i>	<i>Monto: \$500.000.-</i>	<i>Antecedentes:</i> <ul style="list-style-type: none"> <i>Carta de solicitud de modificación de la organización solicitante ingresada al Municipio con fecha 19 de agosto de 2021.</i> <i>Original:</i>

SECRETARÍA MUNICIPAL

<i>Hualahue Aprobado Sesión N° 35, de fecha 14.06.2022</i>		<i>Compra de alimentos para celebración We Tripantu y Fiestas Patrias.</i> <i>Modificación: Compra de alimentos para celebración Fiestas Patrias y Navidad.</i>
--	--	--

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si pueden comprar alimentos para celebrar.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa Subvenciones Municipales, señala que para celebraciones de esa índole que son de carácter nacional reconocidos por todos, si se puede.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, se aprobó modificar el proyecto de Subvención Municipal del Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, de acuerdo a minuta presenta por la Dirección de Desarrollo Comunitario: Organización: Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue Aprobado Sesión N° 35, de fecha 14.06.2022. Proyecto: Participación con alegría. Original: Monto \$500.000.- Modificación: Antecedentes: Carta de solicitud de modificación de la organización solicitante ingresada al Municipio con fecha 19 de agosto de 2021. Original: Compra de alimentos para celebración We Tripantu y Fiestas Patrias. Modificación: Compra de alimentos para celebración Fiestas Patrias y Navidad.

El señor presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10:18 horas.
OAT/buz



OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)